



ITAPUA POTY

**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

INFORME DE EVALUACION. -

Señor:

**PROF. MILCIADES BENITEZ
INTENDENTE MUNICIPAL DE ITAPUA POTY**

PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY, se reúne siendo las 09:30 hs del día 17 de octubre de 2.024 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ITAPUA POTY" ID N°: 454839 en remitirle el correspondiente dictamen. -----

1. ANTECEDENTES:

A. ID.: 454839.

B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 521-30-11-7 "CONSTRUCCIONES". -----

C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 03-10-2024 - 17:42 hs.

2. MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN: han sido designados por Resolución Municipal N° 14/2024, al Arq. Carlos María Aquino con C.I. N° 3.187.499, Francisca Estela Sanchez Yeza con C.I. N° 3.237.863 y Aldo Eman Otazu Benítez con C.I. N° 3.778.869 funcionarios de la Municipalidad. -----

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 17 de octubre de 2.024 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Monto de la oferta
1	Héctor Omar Méreles González	134.097.892 GS (CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS GUARANIES).

4. CONSIDERACION DEL ACTA.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: -----

Art. 57.- Aclaración de ofertas del Decreto N 9823/23. Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito. En caso de duda, las convocantes deberán solicitar información a cualquier fuente pública o

1

Miembro de Comité Evaluador
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prot N° 2.648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty



ITAPUA POTY

**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

privada a fin de comprobar de manera efectiva la exactitud de los datos y los documentos facilitados por los oferentes. Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos. Este comité no ha recibido ninguna nota y/o solicitud de aclaración respecto a lo que se refiera su oferta u otras aclaraciones. Tampoco fue necesario recurrir a este mecanismo legal para aclarar alguna situación que se refiera a la presentación de la oferta. -----

5 VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.

Conforme a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto Reglamentario N° 9.823/23 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta de los Oferentes **Héctor Omar Méreles González**-----

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	Héctor Omar Méreles González
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Presentó la póliza de mantenimiento de Oferta de acuerdo a lo establecido en el PBC. -	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cédula de Identidad	CUMPLE

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu

Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty



**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

<p>Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.</p>	<p>Presento Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.</p> <p>Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.</p> <p>A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. 4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se 	<p>La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situación de los Sres/as Hector Omar Mereles González se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto de la Ley N° 7021/22 en su Artículo 21 Prohibiciones y limitaciones. -</p> <p>Finalmente fue analizado la situación del Oferente respecto y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o lmitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. El oferente HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ, pero es docente del MEC y esta prevista dentro de las excepciones establecidas en la normativa legal.</p> <p>Se ha analizado el formulario de declaracion de jurada de personas que ha completado y firmado correctamente. -</p> <p>El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado. - (Ver Imagen 1)</p>	<p>*CUMPLE</p>

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prot N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty



**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

<p>encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.</p> <p>6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.</p> <p>7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.</p>		
---	--	--

Imagen 1



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

6682160



6682160

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2383839, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
2.383.839	-	NO SE REGISTRA	1	JUBILADO - ORDINARIA MAGISTERIO NACIONAL	-	0	Activo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

6 MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL:

Del análisis de dicha planilla se observa que el Oferente **Hector Omar Mereles González**, han presentado el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su modificatoria la Ley N 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, presentan el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu

Arg. Carlos Aquino
reg. Prot N° 2.648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty



**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

según obra en la captura de pantalla adjunta Y la aplicación del margen de preferencia se aprecia en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL OFERENTE	CPEN	Monto de la Oferta
Héctor Omar Méreles González	Presenta (Ver imagen 2)	134.097.892

Imagen 2



MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO
PARAGUAY

PARAGUAY
TETÁ MBA'E APOPY
HA ÑEMU
MOTENONDEHA



Consultar

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Empresa	Estado	Fecha Emisión	IDC Empresa	Razón Social
Servicio	187247	454839	975909	Ver Certificado	Autorizado, 16/10/2024 21:19:44	17064562	FEDERICO DAVID FLEITAS ROA
Servicio	186774	454839	974651	Ver Certificado	Autorizado, 14/10/2024 22:18:42	23808396	HÉCTOR OMAR MERELES GONZALEZ

Total Row Count in Report- 2

Row(s) 1 - 2

7 AGRUPACION DE MENOR A MAYOR

Con la aplicación del Margen de preferencia como se aprecia en el apartado anterior se puede agrupar de la siguiente manera:

Nº de Orden	Oferente	Monto de la oferta
1	Héctor Omar Méreles González	134.097.892 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS GUARANIES).

Y para dar continuidad a la evaluación se procede seleccionar a la oferta para realizar estudio correspondiente al oferente Héctor Omar Méreles González y es como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	Héctor Omar Méreles González
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE

5

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu

Arg. Carlos Aquino
REG. Prot N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty



ITAPUA POTY

**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
<p>Capacidad financiera</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021, 2022 y 2023 • Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2021, 2022 y 2023 • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta del oferente 	<ul style="list-style-type: none"> - Presento Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. - Presento copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. - Presento. Fotocopia de Balance General de los años 2021, 2022 y 2023. - Presento Estados Financieros correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2021, 2022 y 2023., formato s/ Resolución N° 49/14. 	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>

[Signature]
 Miembro Comité Evaluadora
 Municipalidad Itapúa Poty
 Aldo Hernán Otazu

[Signature]
 Miembro de Comité Evaluadora
 Municipalidad Itapúa Poty

[Signature]
 Arq. Carlos Aquino
 Reg. Prof N° 2 648
 Asesor de Obras
 Municipalidad Itapúa Poty



ITAPUA POTY

**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

<p>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.</p>		
<p>Experiencia general en obras</p> <ul style="list-style-type: none"> Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 20 % El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentó copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Presento Documento que avale la recepción definitiva de la obra. Presento Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. 	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
<p>Experiencia específica en obras</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 20% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. 	<ol style="list-style-type: none"> Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Presento Documento que avale la recepción definitiva de la obra. Presento Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. 	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prot N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty



ITAPUA POTY

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

<ul style="list-style-type: none"> • Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período: 2017, 2018, 2020, 2021, y 2022 en las siguientes actividades clave: Construcción Civiles 		
<p>Capacidad en materia de Personal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - Un jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal. <p>El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presento Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. - Presento Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio. - Presento Copia de título de los profesionales. - Presento Copia de Cédula de Identidad de los profesionales. - Presento Copia patente profesional municipal de los profesionales 	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
<p>Capacidad en materia de equipos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • 1 camión tumba • 1 retro excavadora • Hormigonera de 400 lt. Como mínimo • Contenedor permanente • Cortadora cerámica a disco • Escalera dobles y simples • Andamios modulados • Escalera de aluminios 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. 2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. 3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. 	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>

[Handwritten signature]
 Miembro del Comité Evaluadora
 Municipalidad Itapúa Poty
 Aldo Hernán Otazu

[Handwritten signature]
 Miembro de Comité Evaluadora
 Municipalidad Itapúa Poty

[Handwritten signature]
 Ing. Carlos Aquino
 Reg. Prot N° 2648
 Asesor de Obras
 Municipalidad Itapúa Poty



ITAPUA POTY

**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA- PARAGUAY

<ul style="list-style-type: none"> • Palas anchas y de puntas • Carretillas metálicas • Perforadora eléctrica • Asada • Mazo, martillo • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. • 		
Especificaciones Técnicas	Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presento Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
Visita de obra.	El oferente Héctor Omar Méreles González realizo la vista de obra como lo requiere el PBC, conforme al acta de visita de obra labrada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). -	Cumple

8 TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 60° del Decreto N° 9823/23, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes:

EL RESULTADO NO PRESENTAN ERRORES ARITMÉTICOS.

9 ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa **Héctor Omar Méreles González** conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP N° 454/24 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

[Handwritten signature]
 Miembro de Comité Evaluadora
 Municipalidad Itapúa Poty
 Aldo Hernán Otazu

[Handwritten signature]
 Ing. Carlos Aquino
 reg. Prot N° 2.648
 Asesor de Obras
 Municipalidad Itapúa Poty

[Handwritten signature]
 Miembro de Comité Evaluadora
 Municipalidad Itapúa Poty



**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIAL		%VARIACION DE PORCENTAJE DE PRCIO
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	
1	Limpieza, preparación del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	60,04	4.925	295.697	4.925	295.697	0,00%
2	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	60,04	5.000	300.200	5.000	300.200	0,00%
3	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.498.824	1.498.824	1.498.824	1.498.824	0,00%
4	Excavación para cimiento.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	4,25	131.574	559.190	131.574	559.190	0,00%
5	Zapata de H*A*	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,69	2.800.044	1.932.030	2.800.044	1.932.030	0,00%
6	Columnas de H*A* de 15x30cm.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,72	2.800.778	2.016.560	2.800.778	2.016.560	0,00%
7	Encadenados de H* A* - Inferior de 13x27cm.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,77	2.800.700	2.156.539	2.800.700	2.156.539	0,00%
8	Encadenados de H* A* - Superior de 13x27 cm.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,77	2.800.700	2.156.539	2.800.700	2.156.539	0,00%
9	Mampostería de nivelación esp. 0,30 cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	8,50	215.000	1.827.500	215.000	1.827.500	0,00%
10	Mampostería de elevación de 0,15 m, ladrillo cara lisa, junta de 1,5cm, dosif: (1:2:8)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	51,00	94.991	4.844.541	94.991	4.844.541	0,00%
11	Envarillado sobre y bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	2,00	35.108	70.216	35.108	70.216	0,00%
12	Aislación horizontal en U.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	17,00	24.938	423.946	24.938	423.946	0,00%
13	De chapa trapezoidal prepintado color cerámico n° 27 sobre estructura de madera vista de 1ra y	unidad de medida: Metros cuadrados	19,77	219.973	4.348.866	219.973	4.348.866	0,00%

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Arg. Carlos Aquino
reg. Prof N° 2648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty



**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

	machimbre de 1ra. Pintado con barniz..	presentación: UNIDAD						
14	Cielorraso de Machimbre de madera de 1ra calidad	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	19,77	100.667	1.990.187	100.667	1.990.187	0,00%
15	Canaleta y bajada de chapa galvanizada n°26, desarrollo 33 cm.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	14,85	110.000	1.633.500	110.000	1.633.500	0,00%
16	Revoque exterior.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	42,60	43.111	1.836.529	43.111	1.836.529	0,00%
17	Revoque interior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	54,00	40.111	2.165.994	40.111	2.165.994	0,00%
18	Contrapiso de H° de cascotes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,00	35.178	351.780	35.178	351.780	0,00%
19	Carpeta de cemento esp. 2cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,00	30.104	301.040	30.104	301.040	0,00%
20	Piso de cerámica esmaltada antideslizante.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,00	109.058	1.090.580	109.058	1.090.580	0,00%
21	Guarda obra de baldosones de H° de 40x40.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,92	120.103	1.671.834	120.103	1.671.834	0,00%
22	Revestimiento cerámico para baños.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	38,70	109.880	4.252.356	109.880	4.252.356	0,00%
23	Puerta metalica de 0,70x2,10.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.236.987	2.473.974	1.236.987	2.473.974	0,00%
24	Ventana balancín con vidrio de 4 mm traslucido.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	649.978	649.978	649.978	649.978	0,00%
25	Reja de caños de 40x40	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	4,08	350.000	1.428.000	350.000	1.428.000	0,00%

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

ABG. Carlos Aquino
Reg. Prot N° 2.648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty



**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

26	Pintura De paredes revocadas con látex acrílico.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	62,60	24.035	1.504.591	24.035	1.504.591	0,00%
27	Instalación de agua corriente en baño.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	38.567	3.856.700	38.567	3.856.700	0,00%
28	Desagüe cloacal para sanitarios.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.316.667	1.316.667	1.316.667	1.316.667	0,00%
29	Pozo ciego: Diámetro de 2,00m y h: 3,00m con tapa de H"A" y calse de ladrillo común.- (detalles en planos)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.690.333	2.690.333	2.690.333	2.690.333	0,00%
30	Cámara séptica de 1,00x1,60x1,20m. Con tapa de H"A".- (detalles en planos) Incluye cañerías de conexión.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.098.021	4.098.021	4.098.021	4.098.021	0,00%
31	Registros de 40x40x40cm con tapa de H"A".-	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	399.000	399.000	399.000	399.000	0,00%
32	Provisión y colocación de inodoro: cisterna alta.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	949.667	1.899.334	949.667	1.899.334	0,00%
33	Lavatorio con pedestal de 1ra calidad.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	649.600	649.600	649.600	649.600	0,00%
34	Provisión y colocación de canilla.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	49.958	49.958	49.958	49.958	0,00%
35	Provisión y colocación de mingitorio	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	820.600	820.600	820.600	820.600	0,00%
36	Provisión y Colocación de Llaves TM de 25AM	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	144.755	289.510	144.755	289.510	0,00%
37	Alimentación de los circuitos de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	159.889	319.778	159.889	319.778	0,00%
38	Alimentación de los circuitos de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	119.889	239.778	119.889	239.778	0,00%
39	Artefactos lumínicos foco led de 30W con protector para exterior.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	219.600	439.200	219.600	439.200	0,00%
40	Artefactos lumínicos foco led de 30W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	279.900	559.800	279.900	559.800	0,00%

[Signature]
Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otázi

[Signature]
Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

[Signature]
Arq. Carlos Aquino
reg. Prot N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty



**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

		Unidad presentación: UNIDAD						
41	Zapata de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,53	2.732.778	1.448.372	2.732.778	1.448.372	0,00%
42	Viga de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,05	2.798.366	2.938.284	2.798.366	2.938.284	0,00%
43	Muros de nivelación De 0,30 cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	8,40	214.667	1.803.203	214.667	1.803.203	0,00%
44	Muros de elevación De 0,15 ladrillos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	18,00	94.855	1.707.390	94.855	1.707.390	0,00%
45	Muros de elevación-de la ladrillo de vidrio	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	2,90	250.000	725.000	250.000	725.000	0,00%
46	Pilares : De 0,35 x 0,35 visto con buña	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	18,00	180.230	3.244.140	180.230	3.244.140	0,00%
47	Techo : De chapa pre pintada con aislante termico, sobre estructura de madera vista <u>sepillado</u>	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	67,76	219.640	14.882.806	219.640	14.882.806	0,00%
48	Cielorraso de Machimbre de madera de 1ra calidad	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	67,76	100.000	6.776.000	100.000	6.776.000	0,00%
49	Revoques : exterior a una capa (Ext. con hidrofugo).	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	36,00	43.111	1.551.996	43.111	1.551.996	0,00%
50	Contrapiso de H° de cascotes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	48,00	35.178	1.688.544	35.178	1.688.544	0,00%
51	Carpeta de cemento esp. 2cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	48,00	30.137	1.446.576	30.137	1.446.576	0,00%
52	Piso ceramico para alto trafico antideslizante	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	48,00	110.058	5.282.784	110.058	5.282.784	0,00%
53	Piso cubre obra de H°	unidad de medida: Metros	30,00	120.058	3.601.740	120.058	3.601.740	0,00%

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu

Ald. Carlos Aquino
reg. Prot N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty



**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

		cuadrados presentación: UNIDAD						
54	Zocalo ceramico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	10,20	25.131	256.336	25.131	256.336	0,00%
55	Pinturas De paredes revocadas, latex acrilico color arena.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	36,00	25.035	901.260	25.035	901.260	0,00%
56	Pinturas De pilares de ladrillo visto con resina acrilica color ceramico.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	25,20	25.211	635.317	25.211	635.317	0,00%
57	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	35,00	105.000	3.675.000	105.000	3.675.000	0,00%
58	Base de ladrillo comun visto	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,90	155.234	450.179	155.234	450.179	0,00%
59	Tapa de marmol	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,65	850.311	1.403.013	850.311	1.403.013	0,00%
60	Provisión e erección columna de HªAª de 7,00/150.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.250.380	2.500.760	1.250.380	2.500.760	0,00%
61	Alimentación Aérea a Tablero Principal desde Acometida con Cable Pre ensamblado 4x10mm².	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	150,00	47.479	7.121.850	47.479	7.121.850	0,00%
62	Provisión y colocación de Tablero Tipo de embutir plástico 18 TM Transparente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	849.945	849.945	849.945	849.945	0,00%
63	Rampa de acceso	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.457.327	1.457.327	1.457.327	1.457.327	0,00%
64	Portón de acceso principal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.395.850	1.395.850	1.395.850	1.395.850	0,00%
65	Porton de acceso secundario	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.512.517	1.512.517	1.512.517	1.512.517	0,00%
66	Cordon de ladrillo	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	29.991	2.999.100	29.991	2.999.100	0,00%
67	Limpieza final y retiro de escombros.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	433.333	433.333	433.333	433.333	0,00%

Miembro del Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernan Otazu

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prot N° 2.648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty



**MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
COMITÉ EVALUACION (U.O.C.)**

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303



ITAPUA POTY

ITAPUA- PARAGUAY

		Unidad Medida Global presentación: UNIDAD						
--	--	--	--	--	--	--	--	--

La oferta de la Empresa de **Héctor Omar Méreles González** se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y el diez por ciento (10%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. -----

10. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 55 de la Ley 7021/23 de Contrataciones Públicas y los Artículos 59 al 62 del Decreto Reglamentario N° 9823/23, y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley N° 3.966/2010 Orgánica este Comité de Evaluación RECOMIENDA LA ADJUDICACION a la Empresa **Héctor Omar Méreles González con RUC N°: 2383839-6** la LICITACION MCN - Menor cuantía "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ITAPUA POTY" con ID N°: 454839 CON UN TOTAL GENERAL DE: 134.097.892 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS GUARANÍES) de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se da por terminado este acto, siendo las 12:16 horas. -----

ES NUESTRO INFORME.

Arq. Carlos María Aquino
Miembro

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2.648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Francisca Estela Sanchez Yeza
Miembro

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty

Aldo Ernán Otazu Benítez

Miembro

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Ernán Otazu